

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**PRECIOS DE TRANSFERENCIA E IMPUESTO A LA  
RENTA EN COLABORADORES DE LA EMPRESA  
TRANSPORTES CHILENO EIRL, LIMA, 2021**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**ESPEJO INFANTES, ALICIA ALEXA**

**CÓDIGO ORCID: 0000-0002-2104-549X**

**ASESOR:**

**Dr. NUÑEZ VARA, FERNANDO ESTEBAN**

**CÓDIGO ORCID: 0000-003-4054-9674**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AUDITORIA Y TRIBUTACIÓN**

**LIMA, PERÚ**

**OCTUBRE, 2021**

### **Dedicatoria**

Gracias a Dios por darme las fuerzas y permitirme avanzar de manera saludable, y agradecer a mi mamá, abuelos y hermana, porque creyeron en mí, por sus enseñanzas y sugerencias, me hicieron quien soy ahora. Todos mis logros son atribuidos a ellos. Gracias a mi familia por su apoyo ilimitado por enseñarme a nunca rendirme para lograr todos mis deseos y metas.

### **Agradecimiento**

Doy gracias a Dios, él me guía, ilumina mi camino, fortalece mi corazón, y por eso permite que personas destacadas sean mi guía y soporte durante todo el transcurso de mi carrera.

Gracias a mi hermosa familia por compartir conmigo toda mi carrera universitaria. Gracias a mi asesor Fernando Núñez y a todos los maestros. Gracias por compartir conmigo sus conocimientos en este gran camino. Lo más importante es que me han cultivado en una sobresaliente persona profesional.

## Resumen

La actual investigación tuvo como propósito establecer como se relaciona los precios de transferencia e impuestos sobre a la renta en colaboradores de la empresa Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021. Donde se utilizó un método correlacional, diseño no experimental de corte transversal, cuantitativo. El conjunto poblacional compuesto por colaboradores de la compañía en estudio y sus vinculadas, trabajándose con una muestra de 25 personas pertenecientes en su totalidad por el personal administrativo, financiero y contable.

En la recopilación de información se utilizó la encuesta, haciendo uso de un sondeo determinado en cada variable. El resultado determino que hay correlación entre las variables en estudio con un nivel de Rho Spearman de 0,826 y un nivel de error de 0,01. En cuanto a las dimensiones creación de valor y beneficios empresariales se comprobó que también concurre una correlación fuerte, demostrándose la importancia que tienen ambas variables de estudio.

***Palabras clave:*** Precios, impuesto, creación de valor, beneficios empresariales,

## Abstract

The current research had the purpose of establishing how transfer prices and income taxes are related to employees of the company Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021. A correlational method was used, non-experimental design, cross-sectional, quantitative. The population was composed of employees of the company under study and its related companies, working with a sample of 25 people belonging entirely to the administrative, financial and accounting staff. In the collection of information, the survey was used, making use of a survey determined for each variable.

The result determined that there is a correlation between the variables under study with a Rho Spearman level of 0.826 and an error level of 0.01. As for the dimensions of value creation and business profits, it was found that there is also a strong correlation, demonstrating the importance of both study variables.

**Keywords:** Transfer prices, income tax

## Tabla de Contenidos

<b>Dedicatoria.....</b>	<b>ii</b>
<b>Agradecimiento .....</b>	<b>iii</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>iv</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>v</b>
<b>Lista de tablas.....</b>	<b>viii</b>
<b>Lista de figuras.....</b>	<b>viii</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I.....</b>	<b>3</b>
<b>Problema de la Investigación .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1 Descripción de la Realidad Problemática .....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. Planteamiento del Problema .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.1. Problema general .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.2. Problemas específicos. ....</b>	<b>5</b>
<b>1.3 Objetivos de la investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.1. Objetivo general. ....</b>	<b>5</b>
<b>1.3.2. Objetivos específicos. ....</b>	<b>5</b>
<b>1.4 Justificación de la Investigación .....</b>	<b>6</b>
<b>1.4.1 Justificación teórica .....</b>	<b>6</b>
<b>1.4.2 Justificación Metodológica. ....</b>	<b>6</b>
<b>1.4.3 Justificación Práctica.....</b>	<b>7</b>
<b>1.4.4 Importancia .....</b>	<b>7</b>
<b>1.5 Limitaciones.....</b>	<b>7</b>
<b>Capítulo II.....</b>	<b>8</b>
<b>Marco Teórico .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1. Antecedentes de la investigación.....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1 Internacionales .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1.2 Nacionales .....</b>	<b>10</b>
<b>2.2. Bases teóricas.....</b>	<b>12</b>
<b>Precios de Transferencia .....</b>	<b>12</b>
<b>Características de precios de transferencia .....</b>	<b>13</b>
<b>Importancia de los precios de transferencia.....</b>	<b>14</b>
<b>Métodos de valoración de precio de transferencia.....</b>	<b>15</b>
<b>Principio de plena competencia (Arm's Length).....</b>	<b>15</b>

<b>Impuesto a la renta .....</b>	<b>18</b>
<b>Determinación del Impuesto a la Renta .....</b>	<b>19</b>
<b>Características de impuesto sobre la renta .....</b>	<b>20</b>
<b>Clasificación del impuesto sobre la renta .....</b>	<b>20</b>
<b>Operaciones gravadas.....</b>	<b>21</b>
<b>El tema del impuesto sobre la renta (IR) y sus beneficios .....</b>	<b>23</b>
<b>Alcance del impuesto sobre la renta .....</b>	<b>24</b>
<b>2.3 Términos básicos .....</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo III.....</b>	<b>28</b>
<b>Metodología de la Investigación .....</b>	<b>28</b>
<b>3.1 Enfoque de la investigación.....</b>	<b>28</b>
<b>3.2 Variables .....</b>	<b>28</b>
<b>3.2.1 Operaciones de las Variables .....</b>	<b>29</b>
<b>3.3 Hipótesis.....</b>	<b>32</b>
<b>3.3.1 Hipótesis general. ....</b>	<b>32</b>
<b>3.4 Tipo de Investigación.....</b>	<b>32</b>
<b>3.5 Diseño de Investigación. ....</b>	<b>33</b>
<b>3.6 Población y Muestra .....</b>	<b>33</b>
<b>3.6.1 Población.....</b>	<b>33</b>
<b>3.6.2 Muestra. ....</b>	<b>33</b>
<b>3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información.....</b>	<b>34</b>
<b>Capítulo IV .....</b>	<b>35</b>
<b>Resultados.....</b>	<b>35</b>
<b>4.1. Análisis de los Resultados.....</b>	<b>35</b>
<b>4.2. Discusión .....</b>	<b>40</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>48</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>49</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>50</b>
<b>APENDICE.....</b>	<b>58</b>

### Lista de tablas

Tabla 1: Hipótesis de impuesto a la renta.....	20
Tabla 2: Procedimiento de impuesto sobre la renta de terceros .....	22
Tabla 3: Operacionalización de variables.....	29
Tabla 4: Cuadro de edades.....	35
Tabla 5: Pruebas de normalidad .....	35
Tabla 6: Pruebas de correlaciones .....	36
Tabla 7: Cuadros de regresión.....	38
Tabla 8: Cuadro de coeficientes .....	39
Tabla 9: Datos descriptivos Precios de transferencia .....	40
Tabla 10: Datos descriptivos Impuesto sobre la renta.....	41

### Lista de figuras

Figura 1: Datos descriptivos Precios de transferencia.....	40
Figura 2: Datos descriptivos Impuesto sobre la renta .....	41

## **Introducción**

Toda empresa mediante el uso de factores de producción, crea bienes y servicios para satisfacer la demanda del mercado a cambio de un beneficio, ayudando de esta manera al crecimiento de la economía. En este sentido, las operaciones comerciales ayudan en lo posible a desarrollar y mejorar la calidad de vida del país.

En función a los planes desarrollados y al éxito logrado, las empresas tienden a expandirse más allá de su demarcación territorial donde residen, extendiéndose fuera de sus fronteras, esto gracias a la política de globalización que permite crear establecimientos dentro y fuera de su entorno estatal al cual pertenecen.

Como resultado de esta expansión operativa comercial de las empresas, los precios que deben establecerse a raíz de obtener un margen de beneficio necesario que sea racional con su ciclo operativo, obtener la rentabilidad suficiente para sus accionistas y ser competentes dentro del mercado en donde compiten, es crucial para cualquier empresa que realiza negocios dentro y fuera de su entorno funcional. Por lo tanto, las empresas además de contar con una estrategia de negocios que puedan ayudar al sostenimiento empresarial, es necesario determinar en las operaciones en las que intervienen empresas vinculadas.

Es por ello, que los precios de transferencia se vienen desarrollando en diferentes países del mundo, y de esa manera tratar de evitar que las empresas que mantienen negocios relacionados puedan manipular los precios a beneficio propio al momento de realizar sus operaciones comerciales, evitando el perjuicio en la recaudación fiscal del país en donde residen.

Por lo anteriormente mencionado, los costos de transferencia ayudan, regulan las múltiples procedimientos celebrados entre empresas multinacionales y que estas se realicen a valor de mercado,

así como también evaluar y comparar la situación a nivel mundial con empresas de operaciones similares, logrando de esta manera tomar decisiones oportunas y estrategias fiscales, financieras y administrativas que permitan optimizar el uso racional de sus procesos internos.

La investigación esta estructurad de la siguiente forma:

**Capítulo I.-** Problemática Investigativa; lo conforman la formulación problema general y específicos, objetivos, limitaciones, justificaciones del estudio y sobre todo la importancia de ello.

**Capítulo II.-** Marco teórico, los antecedentes y teorías relacionadas con cada una de la variable

**Capítulo III.-** este comprende la parte metodológica del estudio: enfoque, diseño, técnicas de estudio, instrumento utilizado

**Capítulo IV.-** Resultados; comprendido desde las derivaciones de los datos recopilados, la información concluyente y lo recomendado.

## Capítulo I

### Problema de la Investigación

#### 1.1 Descripción de la Realidad Problemática

La globalización ha permitido apertura de nuevos mercados internacionales, el crecimiento de muchas empresas se ha logrado gracias al fenómeno de la internacionalización, al proceso de una conexión financiera, económica, social política y cultural que logro que muchas economías alcanzaran su más alto nivel al abrirse al mercado internacional.

Debido a que el comercio universal apuesta por el desarrollo económico de muchas empresas, muchas de ellas realizan operaciones comerciales vinculadas, muy diferente al de empresas no asociadas que podrían de algún modo neutralizar los cambios en los precios que podrían suscitarse. Por ello, los precios que estas empresas manejan entre sus vinculadas pueden tener características propias y específicas, lo que podría de alguna forma afectar las bases impositivas del país en donde esté realizando sus operaciones.

En Perú actualmente de acuerdo a los informes de nuestros diarios económicos y según las opiniones de nuestros comentaristas indican que: “En Perú, el 40% de las transacciones comerciales son entre empresas afiliadas, por lo que el interés de la SUNAT en el impuesto a la renta”, esto fue uno de los motivos primordiales para se respete pago los impuestos y especial de la renta de tercera categoría y no se vea afectado o reducido por las manipulaciones que realizan para bajar el tema de los precios.

En la actualidad podemos ver que existen muchas empresas vinculadas que buscan satisfacerse ellas mismas maximizando sus utilidades globales, pero esto genera que exista una tremenda disminución en la recaudación tributaria. Es por ello que se busca contribuir nuevos retos

con el objetivo de que todos los contribuyentes paguen lo que realmente les corresponde; y a su vez orientaremos la cultura tributaria que es lo que a muchos les hace falta.

Transportes Chileno EIRL, es una organización que presta servicios ubicada en la ciudad de Lima, teniendo como actividad principal económica el transporte de carga terrestre, dentro de sus operaciones comerciales entre sus partes relacionadas. El problema que evidencia la Empresa Transportes Chilenos, es el desconocimiento de una correcta determinación del precio pactado entre sus vinculadas, que refleje el importe real de los precios fijados en un mercado, respetando, por consiguiente, las reglas de reguladas por la oferta y la demanda.

De acuerdo a los análisis que se visualizan en sus estados financieros existe una deficiencia referente al cálculo de impuestos, ello quizás exista una falta de conocimiento en algunos temas de determinación o falta de organización en la información que se maneja entre empresas relacionadas con costos de transferencia todos estos hechos influyen en cualquier de los cálculos por ende son importantes y así el contribuyente cumpla con los requerimientos tributarios de cada país.

Esta investigación tiene como finalidad descubrir si la empresa cumple o no con sus otras organizaciones, de tal forma que si no conoce o aplica los precios de transferencia ver la manera de adaptarlo y así poder verificar si la transacción se encuentra dentro del rango de valor de mercado, y verificar si el resultado cumple con la ley y las regulaciones tributarias, para comprender su impacto en la determinación de los impuestos; así como también corroborar si existe correlación o no entre precios de transferencia e impuesto a la renta.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

### **1.2.1. Problema general**

¿Cómo se relaciona precios de transferencia e impuesto sobre la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021?

### **1.2.2. Problemas específicos.**

¿Cómo se correlaciona creación de valor e impuesto sobre la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021?

¿De qué manera se relaciona beneficios empresariales e impuestos sobre la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021?

## **1.3 Objetivos de la investigación**

### **1.3.1. Objetivo general.**

Determinar la correlación entre precios de transferencia e impuesto sobre la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.

### **1.3.2. Objetivos específicos.**

Establecer la correlación entre creación de valor e impuesto sobre la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.

Comprobar la relación entre beneficios empresariales e impuestos sobre la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.

## **1.4 Justificación de la Investigación**

### **1.4.1 Justificación teórica**

Con intención, dar saber la importancia de las empresas que realizan negocios en una economía globalizada, tener en claro cuáles son reglas de los costos de transferencias, en los lugares en los que realizan sus actividades económicas, así como su incidencia en las autoridades tributarias.

Esta investigación se realiza con el fin de establecer las condiciones de carácter contractual y económico que permita establecer un costo por operaciones vinculadas, de esta forma, se logra tener un mejor discernimiento de la legalidad internacional y de todos los conceptos fiscales y tributarios para evitar caer en sanciones al incumplir con la normativa, este conocimiento permitirá perfeccionar visiblemente los frutos empresariales con considerables deducciones tributarias.

El presente estudio será de mucho beneficio para la entidad TRANSPORTES CHILENO EIRL, porque a raíz del estudio le permitirá tener una mejor evaluación y sabrá aplicar de forma correcta las normas legales y tributarias, de tal forma que mejorará la gestión dentro de su organización.

### **1.4.2 Justificación Metodológica.**

Metodológicamente permitirá buscar la solución a todos los problemas existentes en la empresa materia de estudio de investigación, por lo cual establecerá el enlace que existe entre los costos de transferencias e impuestos sobre la renta todo ello haciendo utilizando el método científico. Para ellos se aplicará encuestas dirigidas a los departamentos de contabilidad y los implicados.

### **1.4.3 Justificación Práctica.**

El estudio servirá para confirmar importancia aplicar precios de transferencia y ser congruentes con la ley y la base imponible para obtener mejores resultados en el cálculo del impuesto a la renta, hecho que beneficiará a la gestión tributaria

### **1.4.4 Importancia**

El tema en estudio aplicado en la empresa Transportes Chileno y sus vinculadas es muy importante porque ayudara a tener una documentación útil al momento de una fiscalización o comparación entre vinculadas, también ayudara a que no haya intercambio o manipulación de datos informativos entre empresas relacionadas sin el control requerido.

### **1.5 Limitaciones**

La investigación tiene una limitación temporal ya que el estudio realizado se enfoca solamente en un periodo determinado y no pueden realizarse comparaciones con varios años.

## Capítulo II

### Marco Teórico

#### 2.1. Antecedentes de la investigación

Los antecedentes, nacional e internacionales, fueron seleccionados en relación con las variables:

##### 2.1.1 Internacionales

Esperanza, Pinillos y Lázaro (2019) tuvo como objetivo general evaluar lo costos de transferencia en la normativa colombiana sus sanciones. Se desarrolló bajo una orientación cualitativa, tipología básica, nivel descriptiva. Donde elaboró guía análisis documental. Los resultados mostraron que los precios de transferencia permiten que el sistema tributario de Colombia garantice mejores condiciones competitivas al momento realizar las transferencias de sus bienes ya sean tangibles o intangibles que se realizan entre vinculadas del mismo país o de diferente dirección fiscal. Finalmente, diseñaron tablas didácticas donde especificaron las principales características que se deben tener en consideración al momento de cumplir con las obligaciones para que de tal forma no se encuentren sujetos a ninguna sanción.

Blouin, Robinson y Seidman (2018) el propósito de la investigación consistió en evaluar si la aplicación de impuestos gubernamentales, la coordinación de planificación fiscal corporativa afecta el comportamiento de precios de transferencia de las empresas con incentivos contradictorios. Aplicaron un método básico, cualitativo. Población conformada establecida por las corporaciones multinacionales (CMN) de EE. UU. Se empleó el análisis de documentos para procesar la información. En los resultados se encontró presencia coordinado de aplicación sobre la aduanas alteraban los costos de transferencia a estas empresas.

Además, se sugieren que la filial extranjera por medio de una multinacional estadounidense muestre con incentivos la resolución de conflicto. Asimismo, se evidenció que la coordinación tiene mucho que ver en el comportamiento de declaración de impuestos.

Carrasco (2017) el objetivo principal fue analizar el proceso administrativo utilizado en costos de transferencia de la empresa. Se realizó un estudio de caso, su metodología fue de enfoque mixto. La población estuvo constituida por Finanzas, Ventas, entidad. Las técnicas que utilizaron para recoger los datos fueron análisis documental, encuestas y entrevista. En cuanto a los resultados mostraron en la organización los procesos administrativos se encuentran identificados e implantados, no obstante, se han observado varios puntos débiles en toda la cadena de actividades que se llevan a cabo y sobre las cuales se presentarán mejoras. Además, el precio de transferencias representa la comercialización entre partes relacionadas fundamentado en la competencia plena, debido a su complejidad, pero muy relevante, ya que al contar con filiales a nivel nacional e internacional debe prestar especial atención a la regulación.

Miño (2017) el objetivo de esta investigación fue analizar el precio de transferencia de Ecuador y regulaciones anti-evasión. Su método fue tipo básica, cualitativa, descriptiva. La población estuvo constituida el por sistema normativo tributario ecuatoriano. Como instrumento utilizaron el análisis documental. En los resultados, se puede mostrar que las operaciones o transacciones que se realizaron por separado, excluyendo sus conexiones entre partes relacionadas, y también mencionó que las disposiciones anti-evasión del impuesto a las ganancias se aplican como un sistema de precios de transferencia, y no habrá una doble imposición significativa de riesgo, este hecho busca el beneficio de todos, pero no busca la cooperación o contribución al mejoramiento de la tributación del país con los departamentos de finanzas públicas o gestión tributaria.

Klassen, Lisowsky y Mescall (2016) su objetivo fue analizar el precio transferidos y su efecto en las estrategias, prácticas y minimización de impuestos. Su metodología fue tipo básica, descriptiva. El universo poblacional lo constituyen 219 ejecutivos tributarios de corporaciones multinacionales y muestra censal. Sondeo electrónico, además, elaboraron un cuestionario. Mostraron que las estrategias y prácticas de precios no son uniformes en las empresas multinacionales. Asimismo, encontraron que las empresas evalúan la eficiencia de sus prácticas de precios de transferencia en una variedad de métricas, además, refleja una estrategia de cumplimiento tributario. La selección de un objetivo de impuestos en efectivo es menos probable con un mayor escrutinio del comité de auditoría, costos de informes financieros y recursos de la empresa, pero es más probable que si la empresa desacopla su precio transferido de la contabilidad de costos interna.

### **2.1.2 Nacionales**

Casana (2019) El propósito concurre en establecer montos de transferencia especificación de Impuestos sobre la renta de la empresa. Fue una investigación descriptiva, tipo básica. La técnica manejada el análisis, y la herramienta utilizada fue la ficha de análisis de documentos en las organizaciones vinculadas y las muestras periodo 2018. Los resultados muestran que los ingresos devengados de la compañía en 2018 fueron del 98.3% de ingreso al año refiere a venta de combustibles y lubricantes. Por lo tanto, concluyeron que A&B no consideró los valores de mercado de partes relacionadas. Finalmente, la investigación proporcionó progresos sobre cómo conservar un control apropiado en los arreglos con afiliadas de A&B SAC de acuerdo con las normas y leyes aplicables en el caso.

Cervera (2019) Su meta principal fue Preparar una propuesta para la implementación al precio de transmisión en la especificación de impuestos sobre la renta de compañía Indumentaria AVC E.I.R.L. Chiclayo 2017. Su método fue de tipo descriptivo. En cuanto a la demografía fue el estado de resultados de la entidad y muestra un contador, quién es experto en el tema. En cuanto a las técnicas las entrevistas y análisis de documentos, además, como herramientas las guías de análisis de documentos y de entrevistas. El resultado es que la compañía ejecuta acciones directamente con partes relacionadas y el 50% de las actividades no cumplen con los criterios de la regla de costo de transferencia. La conclusión es que los costos de transferencia continúan alterando la determinación del impuesto sobre la renta.

Silva (2019) presentó como propósito establecer el efecto de planificación tributaria en el impuesto a la renta en la constructora Grupo Osoriosmi S.C.R.L. Huánuco – 2018. Una investigación cuantitativa aplicada, descriptiva. El universo poblacional lo constituyó 21 persona que laboran en la compañía. En la recaudación de datos se empleó encuesta. Los resultados mostraron el 80,95% de los empleados encuestados manifestó no haber realizado una diagnosis financiera para establecer el impacto positivo en el impuesto sobre la renta de la empresa y el 19,05% manifestó que sí se había realizado. Esto demuestra que la empresa no sabe que existe una estrategia fiscal que ayude a desarrollar un plan de acción.

Modragon (2018) Su objetivo principal: analizar el impacto de costos de transferencias de préstamos e impuestos para empresas inmobiliarias, Lima-2018. Es un estudio cualitativo, donde se efectuó un análisis de caso. Su población incluye entidades que mantienen relaciones comerciales y aún adoptadas las normas contables correspondientes. Se realizaron entrevista empleando una guía. Concluyeron que Existe un impacto directo entre las variables de investigación, porque el precio de transferencia está indexado en la tercera categoría de impuestos, por lo que afecta los impuestos a

pagar, lo que a su vez afecta el pago anual de liquidez de la empresa por esta regla. Los gastos por intereses se reconocen a valor de mercado, aunque no se han especificado, deben acumularse dentro del ejercicio en que se generan.

Catacora, (2016) El objetivo principal es verificar el rigor de las reglas de costos de transferencia entidades relacionadas impacto a las ganancias de la empresa. El método tipo básico, nivel descriptivo, explicativo, de perspectiva cuantitativa. El universo poblacional lo conformaron 30 empleados de contaduría. Para el instrumento se elaboraron un cuestionario. Los resultados muestran que el 50% equivale a la prevalencia de 15 encuestados. Argumentaron que si entienden los costos de transferencia,, en segundo lugar, conocen la mitad del tema de precios de transferencia, lo que equivale a 36.67%, que equivale a la frecuencia de 11 encuestados, 82 personas, 4 personas y el 13,33% de los encuestados respondieron a la pregunta de desconocer el precio de transferencia entre empresas afiliadas.

## **2.2. Bases teóricas**

### **Precios de Transferencia**

Para, García (2001, citado por Ramírez y Blas, 2019) Los autores definieron que son las tasa o precio que negocian las compañías vinculadas económicamente, mediante el cual puedan realizar transferencias de bienes, servicios y cualquier tipo de transacciones.

Barboza, (2004, como se citó en Pérez, 2019) Los define como valores monetarios asignados a los recursos transferido por las entidades, subentidades de una misma organización ya sea nacional o internacionalmente.

El precio de transferencia busca en primer lugar valorar y, en su caso, subsanar el monto transacciones empresas concernientes. Si el precio pactado entre empresas relacionadas no se determina conforme el llamado principio de libre competencia, en otros términos, el precio no refleja el acuerdo de un tercero independiente en operaciones comparables y bajo transacciones idénticas o similares, la corrección entrará en vigor. (Chavarro y Becerra, 2016 como se citó en Ramírez y Niño de Guzmán, 2018).

Un precio de transferencia es el que sustituye al valor del mercado, que normalmente puede ser usando cuando una organización vende a una de sus subsidiarias o de su mismo organizacional. Dichas organizaciones al efectuar la venta o servicio lo realizan con un precio que se encuentra fuera del rango del valor del mercado y exagerando la oferta y demanda. (Apaza ,2007 como se citó en Chiclote y Salinas, 2016).

Hoy en día el proceso de globalización económica avanza enormemente y uno de sus desafíos es implementar correctamente la determinación de precio de transferencias que se acuerdan por las vinculadas, de tal forma que haya una uniformidad entre lo pactado y lo que se encuentra en el mercado de valores; esa es la única forma donde se podrá realiza una buena determinación del impuesto que por obligación le corresponde pagar a la organización. (Standard & Poor, 2001, como se citó Catacora, 2016).

### **Características de precios de transferencia**

Villanueva, (2017) indica que es un método de tasación, pero cuando es requerido por el principio de comercio justo, también es el estándar para la recalificación de transacciones. Lo que se quiere agregar a esto es que las reglas de precios también pueden tener propósitos anti-evasión de impuestos porque tratan de evitar la manipulación de precios que conduce a impuestos más bajos.

Además, es un método de comparar directamente vendidos acordados partes relacionadas y precios pagados son similares en procedimientos entre partes independientes.

### **Importancia de los precios de transferencia**

Ramírez, (2019) refirió que estos están diseñados para transferir precios, ganancias o pérdidas y flujos de efectivo entre dos empresas propiedad del mismo accionista. Según la definición, el precio empleado entre empresas afiliadas que directa o indirectamente pertenece al mismo grupo de asociados. Asimismo, el objetivo financiero es ubicar la utilidad del país con la tasa de impuesto sobre la renta más favorable si esta tasa del país donde se encuentra la subsidiaria.

### **Objetivos precios de transferencia**

Villanueva, (2017) indico que el propósito en conjunto es maximizar las ganancias de todo el grupo, no las ganancias de cada empresa individual. Además, la aplicación independiente se basa en diferentes intenciones, la redefinición del precio es evaluar completamente las transacciones relacionadas y el propósito de este método es compensar los ahorros fiscales. Aplicar las reglas de precios de transferencia bajo este nuevo método puede combinarse con las reglas generales, o puede llevarse a cabo de manera completamente independiente. Asimismo, este método tiene importantes consecuencias legales en la liquidación aplicación conduce a re -liquidación. La base imponible de los impuestos, y si las reglas de precios permiten redefinir transacciones en las dos situaciones descritas, se puede inferir que el mismo valor está en riesgo en estas situaciones. Por un lado, es la protección jurídica, por otro lado, es la capacidad de pago, es decir, la visión jurídica del formalismo y la visión jurídica del realismo.

## **Métodos de valoración de precio de transferencia**

Noreña, H. (2020) indica que existen 6 métodos de valoración

- a) Precio no controlable: es quien determina precios entre entidades relacionadas tomando en consideración los actos efectuados entre organizaciones no relacionadas pero que si tienen operaciones comparables.
- b) Precio de reventa: radica en establecer los precios en producto o servicio que ha sido comprado a una entidad vinculada para luego de ello ser revendido a cualquier otra empresa independiente.
- c) Costo incrementado: Es quien determina la cotización del mercado al momento que una organización vinculada realiza sus operaciones, para lo cual debe considerar el precio adquirido o gastos de fabricación de dichas operaciones.
- d) Partición de utilidades: tiene como finalidad la distribución de los resultados combinados de una o más transacciones entre empresas relacionadas con independientes.
- e) Residual de partición de utilidades: establece la ganancia mínima correspondiente a cada parte relacionada, sin considerar el uso de los principales activos intangibles.
- f) Margen neto transaccional: aquí compara los márgenes ganancia a través de indicadores de rentabilidad.

## **Principio de plena competencia (Arm's Length)**

OECD (2010 citado en Yagual 2021), Este principio es la característica más importante de la Directiva de la OCDE, que establece que cuando dos empresas tienen una relación comercial y tienen condiciones de aceptación, los beneficios que podrían haber obtenido sin las condiciones anteriores se incluyen en la empresa mencionada. De acuerdo con esta norma, las entidades pertenecientes a corporaciones multinacionales deben ser consideradas como entidades operativas

independientes, en las que se mantienen relaciones independientes. Por tanto, impositivas vinculadas y empresas con el fin eliminar las brechas o desviaciones que puedan surgir entre empresas que tienen propiedad común. En el proceso, la OCDE (2010) señaló que este principio ha promovido el aumento del capital extranjero directo y el crecimiento internacional. A este principio también se le llama "distancia de brazos", y se basa en estimaciones o intimidad que se puedan tener.

Como Cevallos (2012), de comercio justo reconocido globalmente como una herramienta que las empresas multinacionales miembros deben cumplir para evitar que las autoridades tributarias corrijan su contabilidad cambiando la base imponible y exigiendo el pago de impuestos. Según Schmitz (2016), el nombre de este principio se basa en rechazar, porque personas necesitan saludarse, bueno, económicamente en el contexto, quieren evitar que manipulen el precio, incluso si la empresa adopta un enfoque amistoso, es diferente del precio. Tanto queremos saber en negocios relacionados deberían verse afectadas por sus demandas de mercado interactivo por las mismas características competitivas. Aunque verificar 2 valores (precio y mercado) puede considerarse una tarea muy fácil y simple, todavía muestra muchos puntos que deben tenerse en cuenta para implementarla. Este método, verificar, una encuesta compatible con transacciones independientes, es decir, una investigación comparable. Para comparar estas transacciones, se deben considerar los atributos y puntos de la propia organización, su cooperación, los efectos que operan. (Schmitz, 2016). Según Andrade (2019), Motivo básico será su naturaleza y alcance. Sin embargo, también se debe considerar el punto de vista de la organización y la función de ejecución de su transacción, es decir, no solo se relaciona con el costo de los materiales operativos, sino que la investigación también se basará en estas cadenas funcionales, fábricas y otros activos disponibles utilizados en la fabricación. Como compromiso y riesgo de empresas relacionadas.

Asimismo, para Schmitz (2016), Las transacciones comparativas son muy importantes, que pueden estandarizar el cálculo y la distribución de los ingresos, o de la misma manera, considerando económicas y sus ubicaciones geográficas, su análisis muestra un grado correspondientemente más alto. Por ello, Aunque las corporaciones multinacionales disfrutan del potencial, enfatizan, al ejercer sus funciones en un mercado completamente libre, pueden funcionar de manera diferente a las relaciones comerciales porque interfieren con la manipulación de precios independientes. (Hurtado, 2011). Por tanto, la OCDE propone llegar a un acuerdo global en la interacción para dictaminar que el principio de trato justo está más relacionado con socios Además. El principio de transacción justa se formula comparando el entorno económico establecido en el acuerdo controlado con el entorno económico existente en las operaciones entre partes autónomas. Porque, para operaciones / transacciones comparables, no para lograr resultados comerciales justos.

### **La fiscalización y los precios de transferencia**

Aragón, A. (2019) menciona que, de acuerdo con la normativa, esta facultad permite al organismo tributario analizar la determinación de las obligaciones tributarias por parte de la propia autoridad tributaria. El deudor, cuando la información proporcionada se encuentre ausente o inexacta en el caso de la situación, se podrá modificar y emitir la resolución, comprobante de pago o de sanción correspondiente. Además, esta inspección puede iniciarse bajo cualquier tipo de ley tributaria. Considerando que la tramitación de los servicios dentro del grupo ha sido efectiva desde 2017, la oficina tributaria aún no ha iniciado un proceso de revisión para verificar dichas leyes tributarias operativas en las condiciones del Artículo 32 ° -A, inciso i) de ingresos, y el punto controvertido no se puede determinar. No obstante, considerando la gran carga formal que requieren las leyes y regulaciones, las autoridades tributarias pueden requerir requisitos más estrictos y estrictos sobre documentos e información para acreditar la prestación de servicios y la distribución

de costos, riesgos, funciones de servicio y otros productos derivados. Es necesario registrar y recopilar información sobre el contrato, la naturaleza del servicio, el período y su cuantificación. (Artículo 62 de la Ley Tributaria y Decreto Supremo 085-2007-EF).

### **Impuesto a la renta**

Se define como impuesto todos los años, el cual empieza su inicio y como fecha su fin se considera período fiscal. El impuesto grava los ingresos provenientes de arrendamientos, ventas u otro tipo de transferencias de bienes muebles e inmuebles, acciones y otros valores, ganancias de capital y / o trabajos realizados de manera dependiente e independiente. (Estado Peruano, 2018 como se citó en Mustto, 2019).

Álvarez y Cajo (2016, como se citó en Berrospi y Silva, 2019). El autor define que la tributación es uno de los medios tributarios más importantes para promover el desarrollo económico y social, especialmente porque pueden pasar un cierto nivel de tributación entre diferentes clases o, a través del gasto social, que depende en gran medida del nivel de recaudación alcanzado, Cabe destacar que se calcula diferencia entre la renta imponible y la renta percibida en un ejercicio menos las deducciones permitidas por las leyes y reglamentos.

Por lo tanto, los tributos son determinados de forma anual, lo cual no quiere decir que solamente se realiza al culminar el ejercicio de lo contrario se va trabajando periodo a periodo para que de ese modo se pueda ir revisando, analizando y verificando los cálculos determinados sean los correctos. (Contadores y empresas, 2015, como se citó en Rojas, 2018).

Toda persona ya sea natural o jurídica está obligada a pagar sus impuestos de todos los ingresos que obtiene, dicho acto ayudara con la sostenibilidad de los gastos públicos. (Campo,2018 como se citó en Silva, 2019).

Ortega y Pacherras (2015 citados en Bruno y Ortiz, 2018) manifestaron lo que busca el estado es mejorar una mayor eficiencia en la economía, por lo tanto, sin importar las circunstancias el sujeto tiene que cumplir con sus obligaciones tributarias que le corresponde pagar de acuerdo a su consumo o patrimonio.

### **Determinación del Impuesto a la Renta**

Muñoz (2017 citado Huiñac y Pérez 2019) indicaron que, para determinar el impuesto sobre la renta, la base imponible debe multiplicarse por la tercera tasa impuesto para el período tributario determinado. Por otro lado, sobre fijar base imponible, egresos que necesite para conservar ingresos deben deducirse de las ganancias para mantener el equilibrio. Por su parte Bravo (2006) expone que el concepto de hipótesis de incidencia tributaria representa los hechos jurídicos que se están construyendo. Estas hipótesis serán universales y definirán las hipótesis fácticas.

Por otro lado, los hechos imponibles se definen como: " hechos legales con preeminencia económica". Significa que el evento real no ocurre necesariamente como se esperaba en la hipótesis de la tasa de ocurrencia.

El artículo 20 de la Ley del Impuesto sobre la Renta establece que la renta total se refiere un año fiscal menos el costo calculable de generación de ingreso.

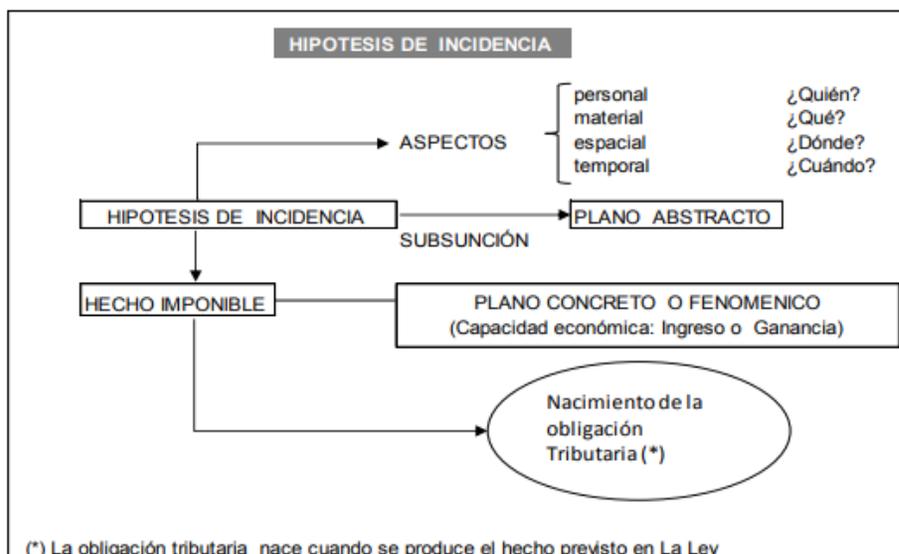


Figura 1: Hipótesis de Impuesto a la renta  
Elaborado por: Ortega R. Pacherre A. (2015)

### Características de impuesto sobre la renta

Picón (2011 como se citó en llave (2018) manifestó que el impuesto sobre la renta en sí concierne a la disciplina tributaria, por sus fines sociales y económicos corresponde a las ciencias sociales porque está relacionado con el bienestar de la sociedad en la que se ubica. En cuanto a su conocimiento y aplicación, esto se traduce en los derechos y obligaciones de los administradores o contribuyentes con el Estado.

### Clasificación del impuesto sobre la renta

Imán (2016) Según clasificación realizada por SUNAT tenemos:

**El primer tipo de ingresos:** Se considera como primer tipo de ingresos los siguientes: Ingresos por arrendamiento: son los ingresos obtenidos por el arrendamiento y subarrendamiento de terrenos o edificaciones y sus anexos, y la cantidad pactada de servicios prestados por el arrendador a proporcionar alquiler a las personas, y el impuesto a cargo del inquilino y legalmente consistente con el propietario.

***El segundo tipo de rentas:*** las plusvalías obtenidas mediante la venta, amortización o amortización de acciones, participaciones, certificados, bonos, propiedad y otros valores mobiliarios. Además, la renta de fuente peruana proveniente de la transmisión de bienes mencionada en el inciso obtenida por opta pagar impuestos, herencia indivisa o pareja de cónyuge, será considerada como segunda evaluación de ingresos.

***El tercer tipo de renta:*** El tercer tipo de impuesto sobre la renta grava las rentas obtenidas por las personas físicas y jurídicas por el ejercicio de su actividad empresarial.

***La cuarta categoría de ingresos:*** ingresos derivados de cualquier profesión, arte, ciencia o comercio por un individuo.

***La quinta de ingresos:*** a) Se tienen en cuenta los ingresos derivados del trabajo proporcionado por los dependientes, el personal proporcionado por las relaciones dependientes, incluido el cargo público, tales como sueldos, sueldos, prestaciones y bonificaciones. b) Participación de los trabajadores en los beneficios y c) Compensación de los miembros de la empresa dependientes y / o propietarios asignados por los miembros y propietarios de EIRL y los miembros de las cooperativas de trabajo (Art. 2).

### **Operaciones gravadas**

Se consideran negocios gravables de rentas de terceros:

Tabla 2

*Procedimiento de impuesto sobre la renta de terceros*


---

**PROCEDIMIENTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE TERCEROS**


---

A) COMERCIAL	a) Desde las diversas actividades comerciales y el desarrollo de otros recursos naturales; la prestación de servicios comerciales, industriales o similares, como transporte, comunicaciones, residencias de ancianos, hoteles, almacenes, garajes, mantenimiento, construcción, bancos, empresas financieras, Seguros, fianzas y capitalización; en general, cualquier otra actividad que constituya el negocio habitual de compra o producción y venta, intercambio o enajenación de bienes..
B) MEDIADOR	b) Actividades provenientes de corredores comerciales, subastadores y subastadores y cualquier otra actividad similar.
C) NOTARIO	c) Los obtenidos por notario
D) GANANCIA DE CAPITAL	d) Plusvalías e ingresos comerciales diarios
E) PERSONA JURÍDICA	e) Otros ingresos obtenidos por personas jurídicas
F) ASOCIACIONES	f) Ingresos de cualquier asociación profesional, artística, científica o comercial o actividad de la sociedad civil.
G) OTRA RENTA	g) Cualquier otro ingreso no mencionado
H) TRANSFERENCIA BIENES	h) Esta ley permite distintos los depreciables o amortizados.
I) EDUCACION PARTICULAR	i) ingresos obtenidos por esta actividad
J) PATRIMONIOS FIDEICOMETIDOS	j) El capital fiduciario, el fideicomiso bancario y los fondos de inversión comercial de la empresa de titulización generan ingresos cuando provienen del desarrollo o ejecución de una negociación o compañía

---

Fuente: SUNAT

## **El tema del impuesto sobre la renta (IR) y sus beneficios**

Casanova y Tao (2018) Los gobiernos son acreedores con obligaciones tributarias y entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, si la ley les otorga claramente esa condición.” “Artículo 7.- Deudor fiscal es una persona que, como contribuyente o responsable, está obligada a cumplir con las preferencias fiscales.” El acreedor es un sujeto activo y el deudor es un pasivo con intereses aproximadamente opuestos. Cualquier cantidad de IR indica que SUNAT significa someter el caudal de los comerciantes. Evidentemente, posee derecho a gravar y determinar la tasa impositiva aplicable que otorga la Constitución de la República. Sin embargo, sin mencionar el principio de no decomiso, también existe las entidades activas pasivas: la carga tributaria es demasiado pesada y excede la capacidad de carga del contribuyente, dejarán de pagar impuestos. Extinción o evasión fiscal de otras formas. El Estado debe cuidar su fuente de ingresos” buscando maximizar las ganancias, manteniendo la empresa en funcionamiento (Romero Hernández, planificación fiscal y financiera para perseguir el mismo objetivo de “maximizar las ganancias””, 2010, p. 127,135). En términos de competitividad y supervivencia del mercado, los contribuyentes necesitan optimizar la tributación. (Cano, 2007), Al mismo tiempo, también necesitan que el Estado mantenga el orden social y de mercado para asegurar normal funcionamiento sus negocios y proteger su patrimonio. La relación entre es interdependiente. Monitorea el entorno y se esfuerza por mantener un cierto equilibrio entre los intereses públicos y privados. Por otro lado, los empresarios individuales intentan adaptarse a la actualización de la normativa fiscal equilibrando sus ingresos netos y su carga fiscal con el nivel de riesgo que asumen.

## **Alcance del impuesto sobre la renta**

Bravo y Ore (2018) en su alcance del impuesto a la renta expresan lo siguiente: a) Los ingresos del capital, el trabajo y la aplicación combinada de estos dos factores se entienden como ingresos de una fuente permanente que puede originar entradas regulares. b) Lucros de capital. c) Demás entradas de terciadores d) La renta imputada estipulada en esta ley incluye goce. a), las subsiguientes: 1) La regalía. 2) La enajenación sus derivaciones: (i) Sistema de urbanización o subdivisión de suelo rural o urbano. (ii) Bienes inmuebles adquiridos o construidos total o parcialmente con fines de transmisión, independientemente de que estén incluidos en el régimen de propiedad horizontal. 3) El resultado de la salida, permuta o disposición habitual de bienes.

Teoría de la ganancia Producto, según (Ortega, Rosa y Pacherres, Ana, 2016): Según esta teoría, los productos cíclicos de fuentes persistentes constituyen ingresos. Se entiende que los ingresos deben ser producto de nuevas fortunas., diferente Y se puede separar de la fuente que lo produjo, para que la fuente pueda seguir generando ingresos. Por tanto, bajo este concepto, la venta de bienes de capital o activos fijos no constituye renta, porque su transferencia agota la fuente de producción.

Asimismo, señalaron que, considerando lo anterior, desde la perspectiva de la teoría, los elementos característicos que debe contener el ingreso son los siguientes: • La periodicidad de los ingresos, que es suficiente si la periodicidad es latente • Mantenimiento o producción permanente de ingresos en cierto sentido, la fuente sobrevive a la producción de ingresos, manteniendo así su capacidad de repetirse en el futuro. Así que la fuente debe estar habilitada para ello. (Ortega, Rosa y Pacherres, Ana, 2016).

Teoría del flujo de riqueza Según esta teoría, los ingresos de un tercero se consideran ingresos, es decir, se gravan todos los ingresos que fluyen de un tercero a un sujeto de obligación. En este sentido, los ingresos pueden ser esporádicos o incluso suceder una sola vez, porque a diferencia de las teorías anteriores, los ingresos no necesitan ser duraderos o regulares. Respecto a este tema, el autor (García Mullin, 1978, pág. 19) indicando que: "(...) Como condición suficiente y necesaria para la asignación de rentas, son hechos de riqueza que fluyen de terceros a los contribuyentes.". Por las rentas de terceros gravadas por esta ley son beneficiosas para el seguro de la empresa para su personal y no implican indemnización por daños y reparaciones, y el monto mencionado en el artículo 24 g). Reemplazar la compensación por la parte de los activos de la empresa que exceda su costo calculable. Con carácter general, cualquier beneficio o ingreso derivado de operaciones con terceras.

Teoría del aumento del consumo más el patrimonio Según esta teoría, se gravan los cambios en el patrimonio y el consumo de los contribuyentes en un determinado período de tiempo, lo que se obtiene comparando el valor del patrimonio al final del período y sumando el consumo más las ganancias extraídas. Respecto a esta teoría, García Mullin (1980) señaló que el ingreso es la suma algebraica del consumo más cambios en el valor patrimonial. Por otro lado, el aspecto del artículo 1 de la LIR, literal d) compone la renta imponible y también constituye la renta imputada que exige la ley, incluido el goce o disfrutes, especificada en la norma 9 independientemente de que se realicen de manera consuetudinaria. De acuerdo con esta regla, los impuestos gravan el consumo o los cambios en el patrimonio del contribuyente. Bajo esta teoría, la hipótesis de verificación de la asignación de ingresos declarada se materializa en las rentas ficticias o presuntas derivadas del uso o goce de determinados bienes libremente transmisibles, al igual que la hipótesis LIR del artículo 28 estipulada en el inciso h).

### 2.3 Términos básicos

**Precios:** importe se destina para momento de adquirir un producto, un bien o un servicio o cualquier algún otro artículo.

**Transferencia:** Es el traspaso o entrega de un bien o un objeto de un lugar a otro y si hablamos en términos de negocios es la operación que se realiza para conceder y trasladar dinero de un banco hacia cualquier otra cuenta bancaria.

**Control fiscal:** Es una función pública que se delega con el fin de velar y observar la gestión administrativa de las entidades públicas para proteger los bienes de la nación.

**Impuesto:** Es el monto dinerario que se paga a la administración tributaria para de esa forma contribuir a la hacienda pública. Este abono es obligación de todos ya seas persona natural o jurídica con negocio o sin negocio.

**Renta:** Son entradas o intrusiones que rinde o genera una actividad u objeto. También podemos mencionar que la renta es el ingreso constante que recibe un trabajador o una entidad lo cual es controlado por los entes públicos gubernamentales.

**Estado financiero:** es el instrumento que permite justipreciar el estado monetario operativo actual de una empresa.

**Multas:** Son sanciones por la desobediencia de las normas legales o jurídicas que estable un estado. Dichas penalidades pueden ser pagadas en dinero o especie.

**Sanciones:** Son castigos o efectos que surgen del incumplimiento de una ley o norma.

**OCDE:** Es la entidad que tiene como misión reestablecer los diversos niveles políticos, sociales y económicos que tienen los diferentes países, con el fin de obtener una economía globalizada y unificada con los mismos derechos y obligaciones.

**Arm's Length:** Es el término que se utiliza al momento de realizar un contrato o un acuerdo, mediante ello se especifica las condiciones o acuerdos mutuos de ambas partes por igual para así deslindar cualquier tipo de presión.

**Declaración Jurada Anual Informativa:** Es el reporte o totalidad de datos que se presenta a la administración tributaria por tener o haber adquirido algún patrimonio. Dicha información se debe exhibir solamente si estás obligado.

**Empresa vinculada:** Se considera que las entidades son vinculadas siempre y cuando una alguna de ellas tenga participación directa o indirectamente en el patrimonio de la organización, o cuando alguna de ellas tiene el poder para hacer o deshacer cualquier decisión ya sea haya tomado financiera o económica de la empresa.

**Fijación de precios:** son acuerdos o decisiones que realiza la compañía u organización para saber cuánto se debe cobrar por un bien o servicio.

**Subsidiaria:** Es aquella entidad que es controlada por otra organización ya que es la que tiene más acciones invertidas dentro de ella por lo tanto se posiciona como la gobernante o mucho poder de decisión.

## Capítulo III

### Metodología de la Investigación

#### 3.1 Enfoque de la investigación

Estudio es perspectiva cuantitativa, sentido busca constatar resultados de forma estadística, analizando datos numéricos para determinar la relación existente entre ambas variables.

Hernández et. (2014) expresó que:

El enfoque cuantitativo se encarga de consagrar, destinar, encontrar y enjuiciar los datos estadísticos o numéricos sobre las variables planteadas o expuestas. Este estudio tiene esa denominación ya que el investigador no interviene con ningún criterio ni juicio al momento del análisis. Este tipo de estudio busca medir con exactitud la agrupación o relación que existe entre variables. Estos resultados son obtenidos a través de una población específica y una muestra.

#### 3.2 Variables

##### **Precios de transferencia (variable independiente)**

Dimensiones

- Creación de valor
- Beneficios empresariales

##### **Impuestos a la renta (variable dependiente)**

Dimensiones:

- Renta neta
- Normas legales

### 3.2.1 Operaciones de las Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
<b>PRECIOS DE TRANSFERENCIA</b>	Son las tasas o precios que negocian las compañías vinculadas económicamente, mediante el cual puedan realizar transferencias de bienes, servicios y cualquier tipo de transacciones. (Ramirez y Blas, 2019)	Creación de valor	Fijación de precio	1
			Políticas y estrategias	2, 3
			Análisis de comparabilidad	4
			Acuerdos	5
		Beneficios empresariales	Doble imposición	6
			convenios	7, 8
			Métodos	9
			Partes vinculadas	10
<b>IMPUESTO A RENTA LA</b>	Es un tributo que se determina de forma anual el cual grava todas las entradas o ingresos que se hayan tenido de la explotación de un capital ya sea como persona natural o jurídica. (Mustto, 2019)	Renta neta	Impuesto a pagar	11
			Saldo a favor	12
			Perdidas tributarias	13,14
			Adiciones	15
		Normas legales	Declaraciones juradas	16
			Obligaciones formales	17,18
			Exoneraciones	19
			Infracciones	20

***Ficha Técnica 1***

---

Nombre del Instrumento: Cuestionario de Precios de transferencia

---

Autor: Atalaya Chavez Roxana

Periodo: 2019

Instrumento: Cuestionario

Propósito: Analizar los Precios de transferencia

Muestras: 25 participantes

Ítems: 10

Elección de respuestas: Total desacuerdo / Desacuerdo / ni acuerdo ni desacuerdo / Acuerdo / Totalmente de acuerdo

Aplicado: anónima

Duración: 30 min

Normas: marcar considerando la escala detallada para cada ítem de acuerdo a su criterio.

---

***Ficha Técnica 2***

---

Nombre del Instrumento: Cuestionario de Impuesto a la renta

---

Autor: Atalaya Chavez Roxana

Periodo: 2019

Instrumento: Cuestionario

Propósito: Analizar el Impuesto a la renta

Muestras: 25 participantes

Ítems: 10

Elección respuestas: Total desacuerdo / Desacuerdo / Ni acuerdo ni desacuerdo / Acuerdo / Total acuerdo

Aplicable: anónima

Duración: 30 min

Normas: marcar considerando la escala detallada según su criterio

---

### **3.3 Hipótesis**

#### **3.3.1 Hipótesis general.**

Existe correlación entre precios de transferencia e impuesto sobre la renta en colaboradores Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.

#### **3.3.2 Hipótesis específicas.**

Existe correlación entre creación de valor e impuesto sobre la renta en colaboradores Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.

Existe correlación entre beneficios empresariales e impuesto sobre la renta en colaboradores Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.

### **3.4 Tipo de Investigación**

Es de correlación porque mide la correspondencia entre las dos variables estudiadas

Hernández (2014). Indico que es un método de estudio con el cual el indagador cuantifica la relación o vinculación que tienen dos variables. Menciona también que sirve para juzgar y estimar la relación estadística entre ambas para así ver el comportamiento que tienen cada una. En otras palabras, busca predecir un aproximado en el valor que tendrá un conjunto de individuos relacionados al estudio de una o más variables. Todo lo anteriormente mencionado se puede medir a través de coeficientes de correlación.

### **3.5 Diseño de Investigación.**

Diseño no experimental transversal, y en tal sentido el investigador no presente manipular las variables de forma deliberada.

Hernández et. (2014) expresó que: El estudio no experimental es aquel donde el investigador no realiza ninguna manipulación por lo que su función es solamente observar y sacar conclusiones de acuerdo a los fenómenos y contextos naturales que encontró. En cuanto a lo transversal indica que es la investigación observacional de las dos variables en estudio; en cuanto a ello es necesario acudir a una población y de ello seleccionar una muestra.

### **3.6 Población y Muestra**

#### **3.6.1 Población.**

En actual estudio se usó la muestra no probabilística por conveniencia y estuvo conformado: la Empresa de Transporte Chileno EIRL y sus compañías relacionadas (total de 3 empresas) .

De acuerdo con Aria, Villasis y Mirandas (2016) refirieron:

El conjunto poblacional corresponde al grupo de personas en determinado territorio, los cuales son elegidos para de ese grupo sacar o elegir una muestra siempre y cuando se evalúe que tengan los criterios similares a lo que se busca. Cabe recalcar que cuando se habla de población no solamente nos referimos a humanos, sino que también puede hablarse o hacerse referencia a los animales, objetos o cualquier otro universo determinado para estudio.

#### **3.6.2 Muestra.**

Corresponde a 25 personas conformado por personal administrativa, contable y financiero de la empresa.

De acuerdo con Aria, Villasis y Mirandas (2016) describieron:

Muestra el grupo elegidos que participaran para el hallazgo de todas las interrogantes e hipótesis planteadas. Esto se conoce como tamaño de muestra la cual es extraída de la población que se eligió para estudio. De acuerdo a ello se realiza el cálculo estadístico o matemático de acuerdo a lo que la investigación lo requiera, obviamente para ello se tiene que evaluar los diferentes criterios que tiene la indagación ya que no todas pueden tener lo mismo o buscar los mismos resultados.

### **3.7 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

#### **ENCUESTA**

Aplicada al personal administrativa contable y financiero de la empresa.

Según Frances, Alaminos, Penalva y Santacreu (2016) refirieron que:

La encuesta es el método descriptivo o explicativo que se utiliza para la medición o contrastación de la investigación, dicha técnica está constituida por un cuestionario o preguntas de acuerdo a la información que se quiera recolectar como objeto de estudio.

#### **CUESTIONARIO**

Como instrumento en la adquisición de información para la presente exploración se elaboró un cuestionario.

Según Hernández y Duarte (2018) expresaron que el cuestionario es una nota o formulario compuesto por preguntas cerradas o abiertas, las cuales deben estar planteadas de una manera coherente, con una buena estructura y sobre todo sea concisa y guardar relación con las hipótesis u objetivos que se busca reafirmar o negar.

## Capítulo IV

### Resultados

#### 4.1. Análisis de los Resultados

**TABLA 4**

*Cuadro Edades de encuestados*

	Frecuencias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válidos <= 28	12	48,0	48,0	48,0
29 - 40	10	40,0	40,0	88,0
41 - 53	1	4,0	4,0	92,0
54+	2	8,0	8,0	100,0
Total	25	100.0	100.0	

*Fuente:* Creación Propia (SSPS)

La edad de participantes según el 88% es hasta 40 años.

**Tabla 5**

#### Pruebas de normalidad

		Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PRECIOS	DE	,189	25	,021	,877	25	,006
TRANSFERENCIA							
IMPUESTO	A LA	,161	25	,093	,930	25	,089
RENTA							

*Fuente:* Creación propia (SSPS)

El alcance estadístico los precios de transferencia es de ,006 menor que ,001 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna (H1) e indicamos que los datos referente a esta variable tienen distribución normal.

La significancia en impuesto a la renta es ,089 lo cual es mayor a ,001, lo cual acepta la hipótesis nula (H0), e indicamos que de acuerdo a los resultados arrojados existe una distribución no normal.

Entonces analizando los resultados podemos concluir que los datos tienen distribución no normal por lo tanto aplicaremos la correlación del Rho de Spearman, adicional a ello observamos que la cantidad de encuestados es de 25 personas por lo tanto trabajamos con Shapiro Wilk.

**Tabla 6**

*Pruebas de correlaciones*

			<b>Correlaciones</b>					
			CREACION DE VALOR	BENEFICIOS EMPRESARIALES	PRECIOS DE TRANSFERENCIA	RENTA NETA	NORMAS LEGALES	IMPUESTO A LA RENTA
Rho de Spearman	CREACION DE VALOR	Coefficiente de correlación	1,000	,622**	,950**	,650**	,821**	,695**
		Sig. (bilateral)	.	,001	,000	,000	,000	,000
		N	25	25	25	25	25	25
	BENEFICIOS EMPRESARIALES	Coefficiente de correlación	,622**	1,000	,819**	,843**	,809**	,858**
		Sig. (bilateral)	,001	.	,000	,000	,000	,000
		N	25	25	25	25	25	25
	PRECIOS DE TRANSFERENCIA	Coefficiente de correlación	,950**	,819**	1,000	,782**	,901**	,826**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000	,000
		N	25	25	25	25	25	25
	RENTA NETA	Coefficiente de correlación	,650**	,843**	,782**	1,000	,817**	,992**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000	,000
		N	25	25	25	25	25	25
	NORMAS LEGALES	Coefficiente de correlación	,821**	,809**	,901**	,817**	1,000	,856**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.	,000
		N	25	25	25	25	25	25
	IMPUESTO A LA RENTA	Coefficiente de correlación	,695**	,858**	,826**	,992**	,856**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	,000	.
		N	25	25	25	25	25	25

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente:* creación propia (SSPS Versión 26)

En consecuencia visualizamos que entre precios de transferencia e impuesto a la renta existe correlacion ya que la significancia es de ,000 siendo esta menor al nivel de error 0,01 entonces aceptamos la hipotesis alternativa y determinamos que existe una correlación positiva entre las variables en colaboradores de la empresa Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021,

En la primera dimensión creacion del valor e impuesto sobre la renta, la significancia es 0.000, que es menor que 0.01. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alternativa (H1) y se rechaza la hipótesis nula (H0). La conclusión es que existe un correlación entre creacion de valor e impuesto a la renta en colaboradores de la empresa Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021

En la segunda y última dimensión, en beneficios empresariales e impuesto sobre la renta, la significancia es que 000 es menor que 0.01. Por lo tanto, aceptamos la hipótesis alternativa (H1) y rechazamos la hipótesis nula (H0). La conclusión es que existe una relación entre beneficios empresariales e impuesto a la renta en colaboradores de la empresa Transportes Chileno EIRL,Lima, 2021

### ***Tabla 7***

#### *Cuadros de regresión*

##### **Variables entradas/eliminadas<sup>a</sup>**

Modelo	Variables entradas	Variables eliminadas	Método
1	PRECIOS TRANSFERENCIA <sup>b</sup>	DE .	Introducir

a. Variable dependiente: IMPUESTO A LA RENTA

*Fuente:* Creación propia (SSPS)

### Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,799 <sup>a</sup>	,638	,622	4,77642

a. Predictores: (Constante), PRECIOS DE TRANSFERENCIA

*Fuente:* Elaboración propia (SSPS Versión 26)

### ANOVA<sup>a</sup>

Modelo		Suma de cuadrados	de gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	923,834	1	923,834	40,494	,000 <sup>b</sup>
	Residuo	524,726	23	22,814		
	Total	1448,560	24			

a. Variable dependiente: IMPUESTO A LA RENTA

b. Predictores: (Constante), PRECIOS DE TRANSFERENCIA

*Fuente:* Creación propia (SSPS)

De acuerdo a los calculos estadísticos se determina que el Rcuadrado es ,638 lo cual significa que los precios de transferencia tiene una fuerte responsabilidad de 63,8% del impuesto sobre la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima,2021

**Tabla 8***Cuadro de coeficiente*

Modelos		Coeficiente estandarizados		no. Coeficientes estandarizados	t.	Sig..	99.0% intervalos de confianza B	
		B	Desvi. Error.				Límites inferior	Límites super
1	(Constantes)	-11,767	11,669		-1,008	,324	-35,906	12,373
	PRECIOS DE TRANSFERENCIAS	1,646	,259	,799	6,363	,000	1,111	2,181

a. Variable dependiente: IMPUESTO A LA RENTA

*Fuente:* Creación propia (SSPS Versión 26)

De acuerdo a los resultados visualizados en las tablas de regresión podemos indicar que:

$$Y = a + Bx$$

$$\text{Impuesto a la renta} = -11,767 + 1,646 \text{ precios de transferencia}$$

Interpretar b

$$B=1,646$$

Por cada punto que aumenta el precio de transferencia, el impuesto a la renta también aumenta en 1.646

El nivel de significancia es de ,000 lo cual es menor a 0,01, por lo tanto aceptamos la hipótesis alternativa (H1) y rechazamos la hipótesis nula (H0) y podemos decir que si existe regresión entre precios de transferencia e impuesto a la renta en la empresa Transportes Chileno y sus vinculadas.

El R cuadrado es de 63.8% lo cual indica que los precios de transferencia tienen una fuerte influencia en el impuesto a la renta de la empresa Transportes Chileno.

## 4.2. Discusión

**Tabla 9**

*Datos descriptivos Precios de transferencia*

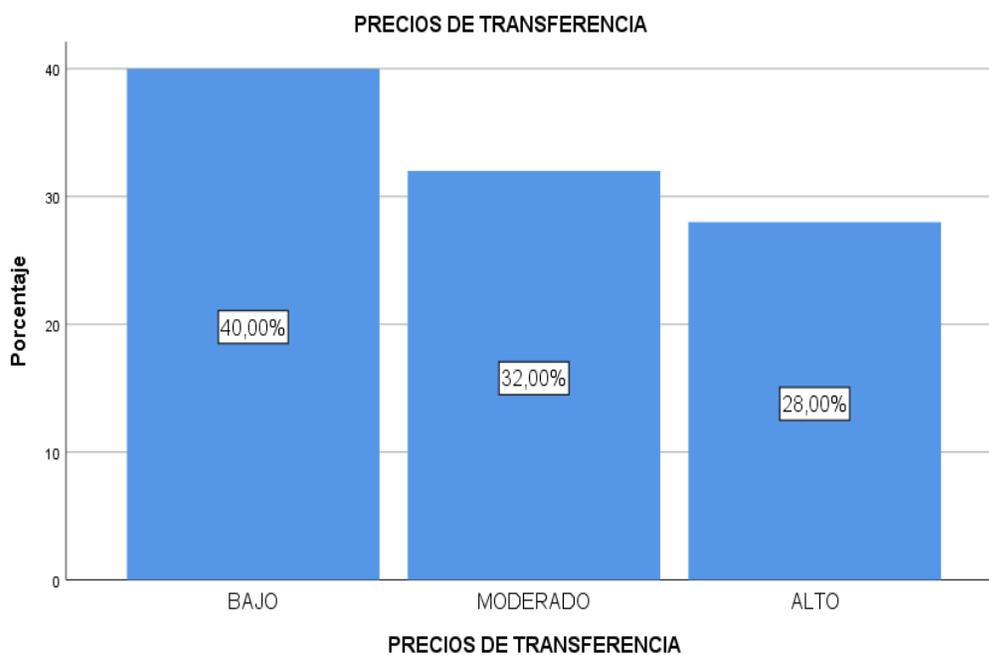
### DATOS DESCRIPTIVOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

		Frecue ncia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	BAJO 40 - 43	10	40,0	40,0	40,0
	MODERADO 44 - 47	8	32,0	32,0	72,0
	ALTO 48 - 50	7	28,0	28,0	100,0
	Totales	25.	100,00	100,00	

*Fuente:* Creación propia (SSPS)

**Figura 1**

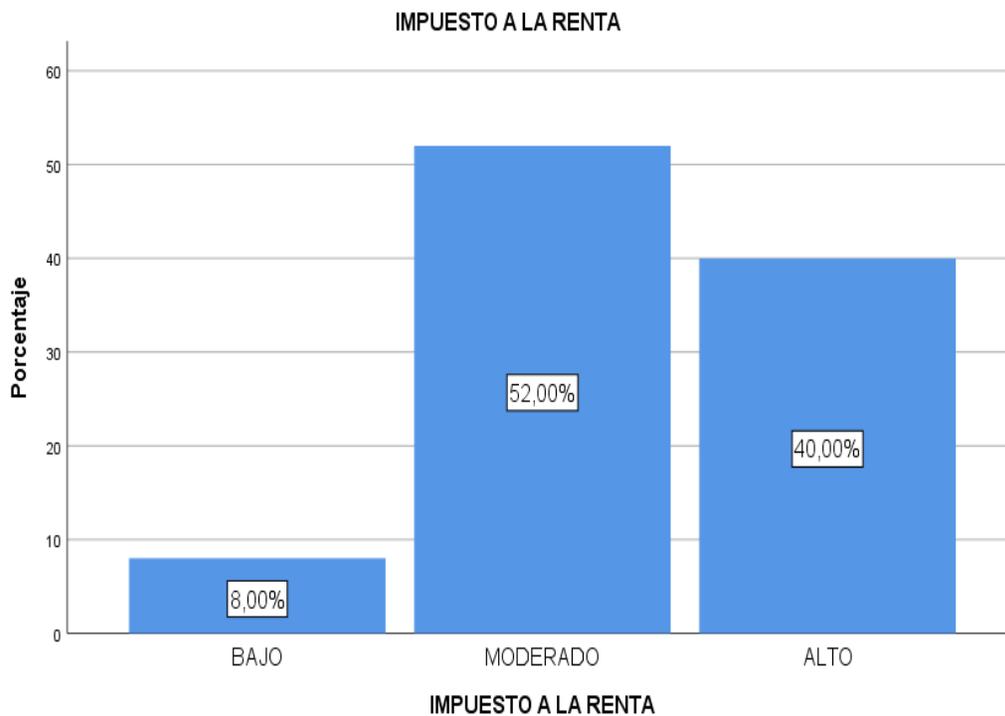
*Datos descriptivos Precios de transferencia*



*Fuente:* Elaboración propia (SSPS Versión 26)

**Tabla 10***Datos descriptivos***DATOS DESCRIPTIVOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA**

		Frecue ncias	Porcentajes	Porcentajes válidos	Porcentajes acumulados
Válidos	BAJO 43 - 53	2	8,0	8,0	8,0
	MODERADO 54 - 64	13	52,0	52,0	60,0
	ALTO 65 - 75	10	40,0	40,0	100,0
	Totales	25.	100,00	100,00	

*Fuente:* Creación propia (SSPS)**Figura 2***Datos descriptivos Impuesto a la renta**Fuente:* Elaboración propia (SSPS Versión 26)

De acuerdo el trabajo, determina correlación en el precio de transferencia y el impuesto a la renta. Utilizo Rho de Spearman para obtener un coeficiente de correlación de 0.826 con un error horizontal de 0,01. Entonces se puede decir que cuanto mayor sea el precio de transferencia, mayor será el impuesto sobre la renta. Para reiterar este hecho, se puede verificar en el análisis descriptivo de la Figura 1. Encontramos que en una encuesta a 25 personas, el 28% dijo que la determinación del precio de transferencia por parte del departamento administrativo, contable y financiero es alta. Las normas, políticas y estrategias de aplicación de precios entre empresas relacionadas y la aplicación de análisis de comparabilidad, de acuerdo con los costos encontrados en el mercado, ayudarán a normalizar el costo de los productos o servicios, mejorando así la utilidad. Por un lado, ayuda a mejorar la economía real, por otro lado, en la figura 2 verifican que el 40% de los encuestados dijo que el impuesto a la renta es alto debido a que los empleados están capacitados en la ley del impuesto sobre la renta. Saben que están obligados a pagar impuestos porque evitarán multas o multas por parte de las autoridades tributarias e involucrarán a sus afiliados. También saben que se podrá obtener información precisa mediante la presentación de una declaración jurada Mejores decisiones y habrá más opciones para ayudarlos a lograr las metas propuestas. Concluyó que el costo de transferencia es efectivo, el impuesto sobre la renta también lo será. El R cuadrado es 0,638, lo que indica que el impacto de los precios de transferencia es del 63,8%. En cuanto a las dimensiones propuestas, determinan: Hemos descubierto la correlación en la creación valor y el impuesto sobre la renta, resultando un coeficiente de correlación Spearman de 0,695 y error 0,01, aceptando la hipótesis alternativa. En la segunda dimensión beneficios empresariales e impuestos existe relación arrojando un coeficiente de correlación Spearman 0,828 y error 0,01 acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la nula. Luego haber obtenido resultados puede constatar lo importante y esencial que es manejar los precios de transferencia de una manera clara y concisa

ya que ello conlleva a tener o determinar un impuesto a la renta real y de acuerdo a lo que la administración tributaria lo requiere y evitar cualquier tipo de sanción a la vez cumplir con los objetivos propuestos.

Los resultados anteriormente mencionados son contrastados con los siguientes autores que encontraron resultados similares en sus investigaciones:

Aguirre (2019) En su investigación el objetivo general fue Los Precios de Transferencia incide significativamente tanto Tributaria como Financieramente en las Empresas Constructoras y sus Vinculadas en el distrito de Santiago de Surco – Lima, 2018, fue una indagación de correlacional, de diseño no experimental y con corte transversal y enfoque cuantitativo. Mencionada tesis tuvo como universo a todos los empleados de la organización de la sección construcción y de la misma manera de sus vinculadas, lo cual estaba conformado por 10 empresas y con un total de 60 colaboradores, de los cuales la muestra para el estudio fue de 52 colaboradores se aplicó encuesta. Contrastación hipótesis fue mediante correlaciones de Pearson, relación a la hipótesis general: de que si los Precios de Transferencia inciden o no Tributaria como Financieramente en las Empresas Constructoras y sus Vinculadas en el distrito de Santiago de Surco – Lima, 2018, se obtuvo una correlación de Pearson de 0,769 teniendo como nivel de error 0,05 se visualizó que es una correlación alta ya que excede el rango determinado para ser denominada alta. Respecto a la primer hipótesis específica planteada: El Conocimiento normativo de Precios de Transferencia incide Tributaria y Financieramente en las Empresas Constructoras y sus Vinculadas en el distrito de Santiago de Surco – Lima, 2018, se halló un coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.713 con nivel de error de 0,05; en la hipótesis específica 2 los Métodos de Precios de Transferencia inciden Tributaria y Financieramente en las Empresas Constructoras y sus Vinculadas en el distrito de Santiago de Surco – Lima, 2018, encontrándose

una correlación de Pearson de 0.705, todo fue determinado con un nivel de error de 0,005 en su tercera y última hipótesis. La Comparación de Precios de Mercado incide Tributaria y Financieramente en las Empresas Constructoras y sus Vinculadas en el distrito de Santiago de Surco – Lima, 2018, se halló un coeficiente correlacional de Pearson de 0.666, comparado con un nivel de error de 0,05. Se llega a la conclusión de que ambas variables tienen una influencia muy significativa entre ambas, hecho que ayudara a la organización a conocer más de cerca como es que se maneja su economía, verificando que los precios que reflejan en sus transacciones estén determinados de manera normal sin que hayan producido ninguna alteración y de acuerdo a ello se identificara si necesitan la creación de nuevas políticas o medidas que pongan un stop a cualquier distorsión.

Atalaya (2019) en su tesis cuyo objetivo es la conexión entre Precios de Transferencia y el Impuesto a la Renta en Empresas Comerciales de Calzado, Distrito de la Victoria, año 2019. La exploración es correlacional con diseño no experimental y transversal, cuantitativa y básica, con una población de 40 y seleccionando como muestra a 36 personas colaboradores de la entidad. Para el análisis estadístico se utilizó la encuesta la cual fue acompañada de un cuestionario de 20 preguntas 10 por cada variable dicho cuestionario fue graduado en Escala de Likert, y con ello se realizó la demostración de que los precios de transferencia tienen una fuerte relación con impuesto a la renta. Adicional a ello los cálculos arrojaron una correlación de Rho Spearman de 0,935 y nivel de error de 0,05 por ende se afirma que existe una correlación positiva perfecta. Se concluye que es importante tener un buen manejo de los precios de transferencia, estos ligados en la determinación de impuesto a la renta porque de tal forma se evitara que exista una mala manipulación de información o de cualquier transacción que se realice entre relacionadas y así cumplir con el objetivo que trazo dicha investigación para apoyar a la entidad en estudio.

Mustto (2019) El objetivo determinar si costos de transferencia reinciden en el Impuesto empresa industrial. Esta indagación es correlacional, basado en un diseño no experimental - transversal. Se utilizó la encuesta como instrumento la cual fue dirigida a 30 empleados de la empresa en estudio. Validación del instrumento a través de conocedores del tema de tal forma que para contrastar ello también se hizo uso de prueba de dos mitades la cual arrojó un resultado de 0.894 costos y 0.858 impuestos. Luego realizó la contrastación utilizando el coeficiente de Spearman Brown obteniendo 0.895 error de 0.05. Por tanto, de acuerdo a lo obtenido en la demostración de hipótesis se aprueban. Concluye que existe correlación y que el objetivo del estudio que buscaba la regularización de todos los movimientos y operaciones que se realizaban la entidad con lugares donde tienen baja o nula imposición ya sea para beneficio de una sola y excluya a sus vinculadas ya no se realizara más porque de ese modo podrá evitar que la administración tributaria no lo sancione y empiece a realizar sus operaciones de acuerdo a la normativa nacional.

Mercado (2019) El presente estudio, su objetivo evaluar costos y impuestos en importadoras. Su metodología utilizada fue correlacional, las variables no tienen ninguna manipulación por el investigador. La muestra estuvo conformada por 40 compañías, Recolectar empleó encuesta compuesta, validada por conocedores del tema en investigación y el Cronbach, generó un 0,707 para costos de transferencia y 0,893 para impuesto, dos variables arrojaron como resultado 0,7 hecho que demuestra que cumplen con lo establecido y son confiables para la aplicación.

Concluimos existe relación entre costos de transferencia e impuesto, todo ello contrastado hipótesis que obtuvo una significancia del Chi cuadrado Pearson de 0,000 siendo menos 0,05 error y queda aprobada la hipótesis general. No constante a ello para reafirmar la similitud en ellas

observamos el Chi tabla verificando un valor de 3,847 lo cual es mejor al resultado calculado que salió 17,000, en existencia de relación. Importancia la elaboración de este estudio fue encontrar la solución para mejorar las operaciones comerciales que realizan entre entidades relacionadas y estas se ven afectadas por tener datos vacíos de acuerdo a las normas legales y tributarias que plantea la entidad supervisora.

Noreña (2019) en su tesis se enfoca en encontrar la forma de cómo influye los costos de transferencia la determinación del impuesto en empresas dedicadas al rubro comunicaciones, correlacional se trabajó con un diseño no experimental y transversal. El universo estuvo conformado por 37 empleados y colaboradores la sección financiera la organización dedicada a redes y medios electromagnéticos en el distrito de San Isidro. El instrumento fue la encuesta que consta de 24 ítem, la cual fue aprobada por el juicio crítico de expertos y para una corroboración más segura de la confiabilidad utilizaron el Chi-Cuadrado de Pearson la verificación de las hipótesis. También hizo uso medida tamaño Eta para obtener los niveles de incidencia. En los resultados se encontró una correlación de 0,863 para la variable uno y 0,873 variable dos, encontrando igualdad según lo recolectado.

En los resultados calculados se verifica que la estimación del chi cuadrado es de 17,910, se comparó con la tabla de distribución, encontrando que el valor teórico es 3,841, por ello, se estableció que el chi cuadrado es superior a la valía de cotejo .Relación al error fue de ,05 determinándose que los precios de transferencia muestran influencia en el impuesto a la renta, ya que tiene un valor de 0,287 con error de ,05. En atención a los tres criterios anteriormente mencionados, se aceptó la hipótesis general alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Se llega a la conclusión que hay demasiados datos idóneos de prueba estadística, lo que conlleva a elegir la hipótesis alternativa delimita los costos de transferencias tienen conexión significativa en importe

a renta en compañías del rubro de comunicaciones en el distrito de San Isidro. El estudio tuvo como prioridad aclarar sus dudas de que tan relacionados son los costos de transferencias con el valor de impuestos entre todas sus entidades relacionadas para que de esa forma mejores y puedan evitar cualquier circunstancia bochornosa de sanción o castigo por parte de las autoridades supervisoras del tema.

## CONCLUSIONES

1. Existe relación entre precios de transferencia e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, con un coeficiente de correlación del Rho de Spearman de 0,826 y un nivel de error de 0,01. El R cuadrado fue de 0,638.
2. Existe relación entre creación de valor e impuesto a la renta en los colaboradores de Transportes Chileno EIRL, con un coeficiente de correlación del Rho de Spearman de 0,695 y un nivel de error de 0,01.
3. Existe relación entre beneficios empresariales e impuesto a la renta en los colaboradores de Transportes Chileno EIRL, con un coeficiente de correlación del Rho de Spearman de 0,858 y un nivel de error de 0,01.

## RECOMENDACIONES

1. Mantener una actualización constante con todo el personal implicado en la determinación de costos e impuesto, así como también la administración tributaria debe seguir con su gran labor; capacitando, dictando charlas, brindando más información sobre precios de transferencia ya que dicho tema es muy extenso pero muchas personas no tienen la información necesaria para poder aplicarlo dentro de su ámbito de negocios.
2. Las empresas vinculadas son las primeras que deben promover el cumplimiento de normativas para que se genere una correcta determinación en pago de impuestos y los contribuyentes deberían ser obligados a realizar sus declaraciones de sus transacciones de acorde a los precios de mercado.
3. Se debería crear un área específica con personal especializados en el tema de tal forma que puedan realizar análisis sobre las transacciones declaradas entre empresas vinculadas; verificar que no se genere ningún perjuicio a la administración tributaria y buscando el beneficio empresarial o de los contribuyentes.

## REFERENCIAS

Aguirre Ventura, D. J. (2019). *Precios de Transferencia y su incidencia Tributaria-Financiera en las Empresas Constructoras y sus vinculadas en el distrito de Santiago de Surco – Lima, 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias e Informática].

[http://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/219/T-AGUIRRE\\_VENTURA\\_DAVID\\_JOSE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/219/T-AGUIRRE_VENTURA_DAVID_JOSE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Atalaya Chávez, R. (2019). *Precios de Transferencia y el Impuesto a la Renta en Empresas Comerciales de Calzado, Distrito de La Victoria, Año 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49961/Atalaya\\_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49961/Atalaya_CR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Alvarado, Azabache, J. J. J. (2019). *Precios de transferencia y su relación con el impuesto a la renta en las empresas de pintura en Comas, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47203/Alvarado\\_AJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47203/Alvarado_AJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Aragón Colque, A. M. (2019). *La distorsión del test de beneficio en materia de Precios de Transferencia* [Tesis de maestría, Universidad de Lima].

[https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9451/Arag%c3%b3n\\_Colque\\_Angela\\_Magaly.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9451/Arag%c3%b3n_Colque_Angela_Magaly.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Belleza Ramírez, J. K. y Blas Blas, R. A. (2019). *Precios de transferencia y su impacto tributario y financiero en las empresas vinculadas del sector textil en el distrito de Ate, año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628033/Belleza\\_RJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/628033/Belleza_RJ.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Berrospi Merjildo, M. y Silva Acuña, K. N. (2019). *Los Gastos Contables y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta de la empresa HTV Electrónica y Eléctrica S.A.C. – distrito de Ate, en el año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú].

[https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4320/Milagros\\_Berrospi\\_Karina%20Silva\\_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional\\_Titulo%20Profesional\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4320/Milagros_Berrospi_Karina%20Silva_Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional_Titulo%20Profesional_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Blouin, J., Robinson, L y Seidman, J. (2018). Conflicting Transfer Pricing Incentives and the Role of Coordination. *Contemporary Accounting Research*.

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1911-3846.12375>

Bravo Gutiérrez, L. K. y Ore Córdova, J. R. (2018). *Incidencia en la determinación del impuesto a la renta de la baja de las cuentas por pagar en el sector inmobiliario en Lima, año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626453/Bravo\\_GL.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/626453/Bravo_GL.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

Bruno Araucano, S. C. y Ortiz Pérez, H. V. (2018). *Gastos no deducibles y su incidencia en el Impuesto a la Renta en la Empresa Hiper s.a. en el año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/15130/Bruno%20Araucano%2c%20Sindy%20CarolayOrtiz%20Perez%2c%20Helen%20Veronica.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Carrasco Lizano, R. G. (2017). *El proceso administrativo y los precios de transferencia en la empresa Plasticaucho Industrial S.A. de la ciudad de Ambato en el año 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato].

<http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/24648>

Casabona Espinoza, M. L. y Tao, X. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas].

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona\\_EM.pdf?sequence=14&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624059/Casabona_EM.pdf?sequence=14&isAllowed=y)

Casana Alva, Y. K. (2019). *Los precios de transferencia entre empresas vinculadas y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta caso: Empresa A&B S.A.C., Trujillo – 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46292>

Catacora Chahuares, L. (2016). *Aplicación de los precios de transferencia entre empresas vinculadas y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta caso: transportes Kala S.A.C. Arequipa-2015*[Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2459>

Cervera Llaguenta, J. N. (2019). *Los precios de transferencia en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Indumetal AVC E.I.R.L. Chiclayo* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49994>

Cortez Jara, A. D. (2018). *El impuesto a la renta y su influencia en la rentabilidad de las empresas del sector comercio del Perú: caso empresa Carsa SAC Chimbote, 2015* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]

[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3870/IMPUESTO\\_A\\_LA\\_RENTA\\_RENTABILIDAD\\_CORTEZ\\_JARA\\_ALEX\\_DAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3870/IMPUESTO_A_LA_RENTA_RENTABILIDAD_CORTEZ_JARA_ALEX_DAN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Esperanza Veloza, E., Pinillos Portilla, E. A. y Lázaro Eslava, L. E. (2019). *Los precios de transferencia en la normatividad colombiana y su régimen sancionatorio* [Tesis de pregrado, Universidad Libre Colombia].

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/15431>

García Félix, M. E. (2017). *Precios de Transferencia en el Sistema Tributario Guatemalteco* [Tesis de maestría, universidad de San Carlos de Guatemala].

<http://www.postgrados.cunoc.edu.gt/tesis/b02a265c0401acfa666f9a3fc42794b278d56af8.pdf>

Gallegos Basualto, J. P. (2019). *Precios de Transferencia: Análisis de los primeros años de aplicación de la normativa Ley 20.630* [Tesis de magister, Universidad de Chile].

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170740/Precios-de-transferencia-analisis-de-los-primeros-a%C3%B1os-de-aplicacion-de-la-normativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gonzales Ríos, J. A. Guzmán Melgarejo, M. y Ramos Condori, Y. (2019). *Aplicación de los Precios de Transferencia entre empresas vinculadas y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa de Transporte El Veloz S.A.C. Lima – 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú].

<https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4015/Jose%20Gonzales%20Magda%20Guzman%20Yudith%20Ramos%20Trabajo%20de%20Suficiencia%20Profesional%20Titulo%20Profesional%202019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*.

[https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Imán Silva, R. E. (2016). *Precios de Transferencia y su Relación con el Impuesto a la Renta en las Empresas Comercializadoras de Material Médico en el Distrito de Lima Cercado, Año 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15710/Im%C3%A1n\\_SRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15710/Im%C3%A1n_SRE.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Klassen, K., Lisowsky, P y Mescall, D. (2016). *Transfer Pricing: Strategies, Practices, and Tax Minimization*. Contemporary Accounting Research.

[https://econpapers.repec.org/article/wlycoacre/v\\_3a34\\_3ay\\_3a2017\\_3ai\\_3a1\\_3ap\\_3a455-493.htm](https://econpapers.repec.org/article/wlycoacre/v_3a34_3ay_3a2017_3ai_3a1_3ap_3a455-493.htm)

Márquez Roldan, V. Z. y Rojas Panduro S. E. (2019). *Precios de transferencia y su incidencia en la situación económica financiera de la Empresa Faical Construcciones EIRL, Año 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45661/M%c3%a1rquez\\_RV\\_Z-Rojas\\_PSE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45661/M%c3%a1rquez_RV_Z-Rojas_PSE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Mercado Granados, A. R. (2019). *Los precios de transferencia y su incidencia en el Impuesto a la Renta en las empresas importadoras del sector comercial ubicadas en Lima Metropolitana 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62511/Mercado\\_GAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62511/Mercado_GAR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Miño Plaza, L. F. (2017). *Precios de transferencia y normativa anti elusión del impuesto a la renta en el Ecuador* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Ecuador].

<http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14025>

Mondragon Aguirre, F. A. (2018). *Precios de transferencias en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en una empresa inmobiliaria, Lima 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Norbert Wiener].

<http://repositorio.uwiener.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/2758/TESIS%20Mondragon%20Flor.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mostacero Uriol, E. y Polo Rubio, K. A. (2018). *Los precios de transferencia y su consecuencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Corporación de Transportes y Servicios Generales S.A.C. año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26827/mostacero\\_ue.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26827/mostacero_ue.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Moreno Pulido, M. A. y Pereda Olivera, L. E. (2018). *Las cargas laborales como gasto deducible en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Sergesa y Afines S.R.L., Trujillo – año 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte].

<https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13175/Moreno%20Pulido%20Milagros%20Angela%20-%20Pereda%20Olivera%20Laura%20Elizabeth%20-%20parcial.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Mustto Tataje, R. D. (2019). *Precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta de una empresa industrial en el distrito de Callao, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54544/Mustto\\_TRD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/54544/Mustto_TRD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Niño de Guzmán León, M. y Ramírez Ibáñez, L. D. (2018). *Los precios de transferencia y su incidencia tributaria-financiera en las empresas vinculadas de fabricación de productos plásticos ubicadas en el distrito de Lurín, Lima-Año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas].

[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624825/Ni%C3%B1o%20de%20Guzman\\_LM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624825/Ni%C3%B1o%20de%20Guzman_LM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Nina Nina, P. A. (2018). *El uso de las guías sobre Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales de OCDE en el Régimen de Precios de Transferencia de la ley del Impuesto a la Renta* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].

[https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12134/DURAN\\_ROJO\\_EL\\_USO\\_DE\\_LAS\\_GUIAS SOBRE PRECIOS DE TRASNFERENCIA PARA EMPRESAS MULTINACIONALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12134/DURAN_ROJO_EL_USO_DE_LAS_GUIAS SOBRE PRECIOS DE TRASNFERENCIA PARA EMPRESAS MULTINACIONALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Noreña Maza, H. Y. (2020). *Precios de transferencia y su incidencia en el impuesto a la renta en empresas de telecomunicaciones, San Isidro 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57159/Nore%c3%b1a\\_MHY-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57159/Nore%c3%b1a_MHY-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

Rojas Trujillo, J. A. (2018). *Precio de transferencia y el impuesto a la renta en empresas del sector industrial del distrito de Cercado de Lima, 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo].

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23680/Rojas\\_TJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23680/Rojas_TJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramos Garante, R. M. (2018). *La comisión mercantil de fuente extranjera en operaciones multinivel y su influencia en el impuesto a la renta de tercera categoría persona natural domiciliada. Caso Herbalife, lima metropolitana 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma].

[https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1467/T030\\_10036359\\_T%20MERC EDES%20RAMOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1467/T030_10036359_T%20MERC EDES%20RAMOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Silva Núñez, Y. P. (2020). *Análisis de Contingencias Tributarias en Precios de Transferencias para establecer un acuerdo anticipado (APA) en el Grupo Z* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. [https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2882/1/TL\\_SivaNu%C3%B1ezYorely.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/2882/1/TL_SivaNu%C3%B1ezYorely.pdf)
- Silva Abad, C. E. (2019). *Planificación tributaria y su incidencia en el impuesto a la renta de la empresa constructora Grupo Osoriosmi S.C.R.L. Huánuco – 2018* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco] <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1904>
- Torres Romero, J. V. (2017). *Los precios de transferencia en la gestión tributaria de las empresas de servicios en el Perú setiembre 2005 - setiembre 2014.* [Tesis de doctorado, Universidad de San Martín de Porres]. [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3164/torres\\_rjv.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3164/torres_rjv.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villellas Ciudad, C. (2019). *Los Precios de Transferencia: una aproximación multidisciplinar* [Tesis de doctorado, Universidad de Zaragoza]. <https://zaguan.unizar.es/record/87521/files/TESIS-2020-033.pdf>
- Yagual Robles, H. E. (2021) *Análisis de Precios de Transferencia y su incidencia tributaria en empresas camaroneras Salinas Santa Elena* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/54434/1/YAGUAL%20ROBLES%20HUGO.pdf>

## **APENDICE**

**Apéndice 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>DISEÑO METODOLOGICO</b>
<p><b>PROBLEMA GENERAL</b> ¿De qué manera se relaciona precios de transferencia e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b> Determinar la relación entre precios de transferencia e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.</p>	<p><b>HIPOTESIS GENERAL</b> Existe relación entre precios de transferencia e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL.</p>	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b>  Precios de transferencia</p>	<p>1. Creación de valor.  2. Beneficios empresariales</p>	<p><b>TIPO</b> Correlacional</p> <p><b>DISEÑO</b> No Experimental. Transveral</p> <p><b>ENFOQUE</b> Cuantitativo</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECIFICOS</b> ¿De qué manera se relaciona creación de valor e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021?</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> Determinar la relación entre creación de valor e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.</p>	<p><b>HIPOTESIS ESPECIFICAS</b> Existe relación entre creación de valor e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.</p>	<p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>  Impuesto a la renta</p>	<p>1. Renta Neta  2. Normas legales</p>	<p><b>POBLACIÓN</b> Colaboradores de la empresa Transportes Chileno y sus vinculadas.</p> <p><b>MUESTRA</b> Se trabajará con una muestra de 25 personas,</p> <p><b>TECNICA</b> Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTOS</b> Cuestionario</p>
<p>¿De qué manera se relaciona beneficios empresariales e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021?</p>	<p>Determinar la relación entre beneficios empresariales e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021</p>	<p>Existe relación entre beneficios empresariales e impuesto a la renta en colaboradores de Transportes Chileno EIRL, Lima, 2021.</p>			

## Apéndice 2: CUESTIONARIO N°1

<p>En la presente encuesta anónima, usted encontrará un listado de preguntas relacionadas al tema “Adaptación de los precios de transferencia entre empresas vinculadas y su incidencia tributaria en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Transportes Chileno EIRL, ejercicio 2020”.</p>						
<p>Se requiere objetividad en las respuestas. Marque con una “X” la respuesta que considere conveniente de acuerdo al número de escala que se muestra en cada ítem.</p>						
<p>1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Indiferente 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo</p>						
<p>Edad:</p>						
<p>Genero:</p>						
N°	ITEM	VALORIZACIÓN DELIKERT				
		5	4	3	2	1
1	La fijación de precios permite establecer parámetros para las operaciones entre empresas relacionadas.					
2	Las políticas y estrategias permiten regular y fijar los procedimientos de transferencia de bienes y servicios que produce el sector público.					
3	Las políticas y estrategias en los precios de transferencia permiten evitar distorsiones en el valor del mercado.					
4	El análisis de comparabilidad nos permite determinar la creación del valor en el mercado.					
5	Los precios de transferencia permiten que los contribuyentes participen de los acuerdos internacionales.					
6	La doble imposición, se presenta cuando dos o más países que les pertenece el derecho primario de grabar un flujo de renta para el beneficio empresarial.					
7	Los convenios son un contrato o acuerdo que se desarrolla en función al cumplimiento de las normas en beneficio de las empresas.					
8	Los convenios se usan para analizar la doble imposición afin de detectar casos de evasión fiscal en los precios de transferencia.					
9	Por medio del método podemos saber si los precios de transferencia están dentro de los términos de mercado.					
10	En los precios de transferencia se considera partes vinculadas cuando una de ellas participa de manera directa o indirecta en el control del capital de la otra.					

### Apéndice 3: CUESTIONARIO N°2

En la presente encuesta anónima, usted encontrará un listado de preguntas relacionadas al tema “Adaptación de los precios de transferencia entre empresas vinculadas y su incidencia tributaria en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Transportes Chileno EIRL, ejercicio 2020”.						
Se requiere objetividad en las respuestas. Marque con una “X” la respuesta que considere conveniente de acuerdo al número de escala que se muestra en cada ítem.						
1: Totalmente en desacuerdo 2: En desacuerdo 3: Indiferente 4: De acuerdo 5: Totalmente de acuerdo						
Edad:						
Genero:						
N°	ITEM	VALORIZACIÓN DELIKERT				
		5	4	3	2	1
11	Los impuestos por pagar son tributos que las empresas están obligadas a asumir según la ley que lo establezca.					
12	El saldo a favor de la renta neta aplica como crédito fiscal en los meses subsiguientes hasta agotarlo.					
13	La pérdida tributaria es cuando no hacen el cumplimiento de pago de la renta neta.					
14	La pérdida tributaria permite trasladar el resultado a periodos posteriores.					
15	Las adiciones son gastos no permitidos que afectan la renta neta imponible.					
16	La declaración jurada permite informar los resultados según lo establecido en la ley de impuesto a la renta.					
17	Las obligaciones formales se generan por operaciones que desarrolla un negocio.					
18	El cumplimiento de las obligaciones formales evita sanciones entre partes vinculadas.					
19	Las exoneraciones indican la liberación de la imposición para cierto de operaciones.					
20	Es infracción tributaria, es toda acción u omisión que genere la violación de normas legales.					

## Apéndice 4: Alfa de Cronbach Precios de Transferencia

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,767	10

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA1	38,9000	8,544	,633	,723
PREGUNTA2	39,4000	8,044	,510	,737
PREGUNTA3	39,2000	7,733	,675	,708
PREGUNTA4	39,0000	9,333	,345	,758
PREGUNTA5	39,4000	9,822	,162	,781
PREGUNTA6	39,2000	8,844	,572	,732
PREGUNTA7	39,3000	9,789	,135	,789
PREGUNTA8	39,0000	9,111	,419	,749
PREGUNTA9	39,0000	9,333	,345	,758
PREGUNTA10	39,1000	8,544	,633	,723

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
43,5000	10,722	3,27448	10

## Apéndice 5: Alfa de Cronbach Impuesto a la Renta

### Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,796	10

### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PREGUNTA1	38,5000	12,944	,607	,769
PREGUNTA2	38,8000	11,956	,588	,763
PREGUNTA3	39,3000	13,567	,335	,792
PREGUNTA4	38,7000	12,678	,622	,765
PREGUNTA5	38,8000	15,289	-,066	,826
PREGUNTA6	38,7000	11,789	,618	,759
PREGUNTA7	38,9000	10,989	,859	,728
PREGUNTA8	39,0000	11,556	,775	,742
PREGUNTA9	39,5000	12,278	,254	,831
PREGUNTA10	38,6000	13,600	,373	,789

### Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
43,2000	15,289	3,91010	10

**Apéndice 6: Carta de autorización****TRANSPORTES CHILENO EIRL**

Lima, 08 de abril de 2021

**Señores:****UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS**

De nuestra consideración:

Mediante la presente, TRANSPORTES CHILENO EIRL, con RUC: 20262479421 ubicada en AV. Los dominicos MZA. N Lote. 03 Int. 2b Asc. Virgen del Carmen Lima - Lima - San Martín de Porres, autoriza a la Srta. Alicia Alexa Espejo Infantes con DNI: 72809280, a utilizar la información de la empresa para fines netamente académicos.

Atentamente,



**TRANSPORTES CHILENO EIRL**  
*Wilfredo Chileno Diaz*  
Gerente



## TURNITIN ALICIA ESPEJO INFANTES

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>7</b> %	<b>7</b> %	<b>2</b> %	<b>6</b> %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>4</b> %
<b>2</b>	<b>repositorio.upci.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2</b> %
<b>3</b>	<b>1library.co</b> Fuente de Internet	<b>1</b> %
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Tecnologica del Peru</b> Trabajo del estudiante	<b>1</b> %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado